

ALERTA LABORAL N°8



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de enero de 2021

Se informa que de acuerdo a lo estipulado en la Resolución 40629 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), a partir del 1ro de Marzo de 2021, el valor del costo mensual del SCVO asciende a \$24,35 (pesos veinticuatro con 35/100) por empleado. Por su parte, la suma asegurada será de \$118.000.- (pesos ciento dieciocho mil).

Como consecuencia, el nuevo valor de la prima debe ser incorporado en el formulario F931.

CONTACTO

Cualquier inquietud, comentario o sugerencia respecto al contenido de este alerta, rogamos contactarse con:

CRA. MARÍA DEL HUERTO BALZA

Directora - Outsourcing & Payroll Services

+54 11 4106 7000 ext 656
mbalza@bdoargentina.com
José Rondeau 2664, 1º Piso C1262ABH,
Buenos Aires, Argentina.

Esta publicación ha sido elaborada detenidamente, sin embargo, ha sido redactada en términos generales y debe ser considerada, interpretada y asumida únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas. Usted no debe actuar o abstenerse de actuar de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con Becher y Asociados S.R.L. para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. Becher y Asociados S.R.L., sus socios, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella.

Becher y Asociados S.R.L., una sociedad Argentina de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.